

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**MEMORANDUM INTERNO N° 353/2023**

<b>De: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03 de mayo de 2023</b>
--	---------------	---------------------------

<b>A: Directora Ejecutiva COMDES Sra. Edith Galleguillos Ledezma</b>	<b>Ref.:</b>	<b>Solicita autorización y V°B° trabajos en Escuela D-48 "Presidente Balmaceda".</b>
--	--------------	--

1. Junto con saludar, solicito a usted su autorización y V°B° para regularizar trabajos menores en el sector cocina de la Escuela D-48 "Presidente Balmaceda". Dichos trabajos serán realizados vía Trato Directo, con Orden de Compra y serán con cargo a Subvención Mantenimiento.
2. Por tener el único contratista disponible para reparar dichas observaciones, se contrata a Servicios Klahr Spa R.U.T. 77.580.664-8, y así dar respuesta al compromiso para que COMDES subsane las observaciones requeridas por JUNAEB, administrador de las empresas de alimentos y que entrega los mismos a los alumnos con vulnerabilidad de este establecimiento educativo.
3. Se adjunta cotización S/N por un monto de \$ 1.566.802 con IVA incluido
4. Lo anterior para su conocimiento y autorización,



**Carlos Yueng Aspeti**  
Jefe Depto. de Administración



**Jorge Muñoz Alborta**  
Director Gestión y Planificación



**Edith Galleguillos Ledezma**  
Directora Ejecutiva Comdes

